

PLURICENTRISMO Y NORMA PANHISPÁNICA EN LAS COLECCIONES APROBADAS POR EL PNLD 2017

Fernanda Almeida Freitas¹
Valdecy Oliveira Pontes²

RESUMO

A presente investigação em curso compreende o livro didático como um objeto sócio-histórico cuja produção está ligada a valores, ideologias e visões de língua, tal como proposto por Daher, Freitas & Sant'anna (2013) e o seu principal objetivo é refletir sobre qual norma se destaca nas coleções didáticas aprovadas pelo Programa Nacional do Livro Didático (PNLD), ano 2017, para os anos finais do ensino fundamental no Brasil. Os objetivos específicos são: (i) descrever o tratamento dado à variação linguística nas unidades didáticas do livro do aluno e nas orientações teórico-metodológicas do livro do professor, (ii) analisar quais variantes e quais níveis linguísticos estão presentes nos livros didáticos em análise. Nesse sentido, esta investigação baseia-se nos postulados teórico-metodológicos da Sociolinguística Variacionista (LABOV 2008; WEINREICH; LABOV; HERZOG, 2006) que sustentam os conceitos de variação linguística, variedades e variantes e nos princípios da Sociolinguística Educacional (BORTONI-RICARDO, 2004, 2005, 2014) e na Pedagogia da Variação Linguística (BAGNO, 2007; FARACO, 2008; FARACO; ZILLES, 2015, 2017). Baseia-se também nas pesquisas de Fanjul (2011), Ponte (2013) e Del Valle (2007, 2016) sobre o conflito entre o pluricentrismo efetivo das normas prestigiosas em vigor no mundo hispânico e o monocentrismo normativo difundido pela política linguística do pan-hispanismo que está materializando-se, especialmente no ensino do espanhol como língua estrangeira (ELE), desde o início dos anos 90, momento histórico em que a Real Academia Espanhola (RAE), associada às demais academias de língua espanhola (ASALE) e ao Instituto Cervantes (IC) começaram a promover a língua espanhola como a pátria comum de todos os hispanofalantes. Os resultados apontam para uma predominância da norma pan-hispânica, entendida como uma norma supranacional, supostamente constituída pelos traços linguísticos mais frequentes das diferentes normas de prestígio do mundo hispânico, mas que, de fato, se refere à variedade peninsular central (HAMEL, 2004).

Palavras-chave: Livro didático. Pedagogia da variação linguística. ELE.

RESUMEN

La presente investigación en curso entiende el libro didáctico como un objeto socio-histórico cuya producción está vinculada a valores, ideologías y visiones de lengua, tal como propuesto por Daher, Freitas & Sant'anna (2013) y tiene por objetivo principal reflejar sobre cuál norma sobresale en las colecciones didácticas aprobadas por el Programa Nacional do Livro Didático (PNLD), año 2017, para la enseñanza secundaria en Brasil. Los objetivos específicos son: (i) describir el tratamiento dado a la variación lingüística en las unidades didácticas del libro del

1 Mestranda em Linguística da Universidade Federal do Ceará – UFC

2 Professor do Curso de Letras Espanhol da UFC, Pós-Doutorado em Estudos da Tradução pela UFSC

alumno y en las orientaciones teórico-metodológicas del libro del profesor, (ii) analizar cuáles variantes y cuáles niveles lingüísticos están presentes en los libros didácticos bajo análisis. Para ello, esta investigación está basada en los postulados teórico- metodológicos de la Sociolingüística variacionista (LABOV 2008; WEINREICH; LABOV; HERZOG, 2006) que fundamentan los conceptos de variación lingüística, variedades y variantes y en los principios de la Sociolingüística Educacional (BORTONI-RICARDO, 2004, 2005, 2014) y en la Pedagogía de la Variación lingüística (BAGNO, 2007; FARACO, 2008; FARACO; ZILLES, 2015, 2017). También está fundamentada en las investigaciones de Fanjul (2011), Ponte (2013) e Del Valle (2007, 2016) sobre el conflicto entre un efectivo pluricentrismo de las normas prestigiadas vigentes en el mundo hispánico y el monocentrismo normativo difundido por la política lingüística del panhispanismo que se está materializando, sobre todo en la enseñanza de español como lengua extranjera (ELE), desde principios de la década de los 90, momento histórico en el que la Real Academia Española (RAE), asociada a las demás Academias de la lengua española (ASALE), y al Instituto Cervantes (IC) pasan a promover la lengua española como patria común de todos los hispanohablantes. Los resultados apuntan para un predominio de la norma panhispánica, entendida como norma supranacional que presuntamente está constituida por los trazos lingüísticos más frecuentes de las diferentes normas prestigiadas del mundo hispánico, pero que, de hecho, se refiere a la variedad central peninsular (HAMEL, 2004)

Palabras-clave: Libro didáctico. Pedagogía de la variación lingüística. ELE.

INTRODUCCIÓN

Considerando la lengua como un sistema heterogéneo, condicionado por aspectos lingüísticos y extralingüísticos (WEINREICH; LABOV; HERZOG, 2006; LABOV, 2008) y el libro didáctico (LD) como un objeto socio-histórico cuya producción está vinculada a valores, ideologías y visiones de lengua, tal como propuesto por Daher, Freitas y Sant'anna (2013), este artículo busca reflexionar sobre cuáles normas sobresalen en las colecciones didácticas aprobadas por el Programa Nacional do Livro Didático (PNLD), año 2017, para la enseñanza básica en Brasil, basado en los aportes de la Sociolingüística Educacional (BORTONI-RICARDO, 2004, 2005, 2014) y de la Pedagogía de la Variación lingüística (FARACO, 2008; FARACO; ZILLES, 2015, 2017). También, está fundamentada en las investigaciones de Fanjul (2011), Milroy (2011), Ponte (2013) y Del Valle (2007, 2016) sobre el conflicto entre un efectivo pluricentrismo de las normas prestigiadas vigentes en el mundo hispánico y el monocentrismo normativo difundido por la política lingüística del panhispanismo que se está materializando, sobre todo en la enseñanza de español como lengua extranjera (ELE). Desde principios de la década de los 90, momento histórico en el que la Real Academia Española (RAE), asociada a las demás Academias de la lengua española (ASALE), y al Instituto Cervantes (IC) pasan a promover la lengua española como patria común de todos los hispanohablantes.

Los objetivos específicos son: (i) describir el tratamiento dado a la variación lingüística en las unidades didácticas del libro del alumno y en las orientaciones teórico-metodológicas del libro del profesor, (ii) analizar cuáles variedades del español y cuáles niveles lingüísticos están presentes en los LD analizados. Para ello, elegimos los libros del sexto año de las colecciones didácticas aprobadas por

el PNLD 2017, pues este fue el último PNLD en el que la asignatura lengua extranjera moderna, para los años finales de la enseñanza secundaria, ha formado parte.

1 NORMA, VARIEDADES Y ENSEÑANZA DE LENGUA

El concepto de norma, aunque nació dentro del paradigma teórico del estructuralismo funcionalista, con el lingüista rumano Coseriu (1921-2002), se incorporó al marco teórico de la sociolingüística variacionista, incluso está presente en la definición de comunidad de habla formulada por Labov ([1972], 2008), debido a su poder explicativo de la heterogeneidad estructural de las lenguas. Coseriu definió la norma como la instancia entre la lengua (sistema) y el habla (expresión individual), que representa "las diferentes variedades sociales constitutivas del lenguaje" (FARACO & ZILLES, 2015 p.26).

Con el avance de los estudios sociolingüísticos, el término norma adquirió dos significados más: i) toda y cualquier variedad lingüística y ii) conjunto de prescripciones que regulan el "buen uso" de la lengua, la conocida norma estándar. En este apartado, discutiremos las implicaciones de estos dos conceptos para la enseñanza de ELE, especialmente los problemas derivados de la identificación de la norma estándar de una lengua con la propia lengua, proceso conocido en la literatura lingüística como ideología de la estandarización (MILROY, 2011).

Pese a que para Moreno Fernández (2010, p.32), los conceptos de norma estándar y norma culta "son dos nociones fuertemente relacionadas" y que las Academias de la lengua española se refieran al estándar como una lengua general culta, aunque reconozcan "variaciones mínimas entre las diferentes zonas, casi siempre de tipo fónico y léxico"¹ para los sociolingüistas brasileños Marcos Bagno (2003, 2007) y Carlos Alberto Faraco (2008), los términos norma estándar y norma culta no son intercambiables pues se refieren a fenómenos diferentes. Mientras que la primera se refiere a la selección de estructuras lingüísticas en un intento de homogeneizar los usos variables inherentes a las lenguas naturales, la segunda se refiere a los usos reales practicados por los hablantes de una comunidad de habla específica, con antecedentes biográficos urbanos y con estudios superiores completos.

Sobre lo que la ASALE entiende por norma estándar del español, es esclarecedor el siguiente trecho de Moreno Fernández (2010):

En el caso del español (...) el estándar se ha vinculado históricamente al español de Castilla y solo en el último siglo han aparecido otros dialectos de prestigio capaces de disputar el rol del estándar, como el español de Bogotá o el español de la Ciudad de México (MORENO FERNÁNDEZ, 2010, p.39).

Por considerar estas confusiones conceptuales dañinas para la comprensión de las múltiples relaciones que las lenguas establecen con sus respectivas sociedades, en esta investigación, además de diferenciar los términos norma estándar y norma culta, optamos por utilizar el término variedades prestigiadas en lugar de normas cultas, como recomienda Bagno (2007), para evitar la ambigüedad que engendra la expresión norma culta, ya que a menudo es utilizada por la literatura normativa como sinónimo de norma estándar. En otras palabras, en esta investigación, norma estándar se refiere al modelo idealizado de lengua,

1 Trecho de la entrada sobre norma culta del Diccionario panhispánico de dudas. Disponible en <<https://www.asale.org/dpd/ayuda/que-es>>

implementado a través de la planificación lingüística y difundido en gramáticas, diccionarios, material didáctico entre otros instrumentos normativos y variedades de prestigio se refiere a la lengua utilizada por hablantes con educación superior completa y con antecedentes bibliográficos urbanos

La RAE es la principal institución responsable por la estandarización de la lengua española. Desde el siglo XIII, su función es elaborar y difundir los manuales prescriptivos (diccionarios, gramáticas, manuales de estilo), en el intento de garantizar la representación de la lengua española, como "pura" frente a los peligros impuestos por los extranjerismos y por la propia evolución interna de la lengua. Sobre todo, a través de la fijación de formas y de criterios para la lengua escrita. Esta actitud depuradora estaba muy bien resumida en su antiguo lema de lengua "limpia, fija y da esplendor"

Sin embargo, a principios de los 90 del siglo XX, la RAE ha adoptado una actitud prescriptiva más moderada en la que, junto a ASALE, pasa a aceptar la variación y el cambio de la lengua española, "como basamento teórico y político para la conformación de la deseada unidad lingüística y cultural" (DEL VALLE, 2016, p. 82) con Latino América. Para Del Valle (2016), este nuevo discurso de la RAE oculta su temor de que haya una ruptura ideológica con alguna de las antiguas colonias, pues el Estado español teme que alguna(s), de sus excolonias, abandone(n) la idea de difundir una norma estándar común/ una norma panhispánica y pasen a invertir en la difusión de su propia variedad prestigiada como norma estándar.

Según Moreno Fernández (2010), director del proyecto internacional PRESEEA¹ (Proyecto de Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América), la estandarización de la lengua escrita contribuye al proceso de estandarización de la lengua hablada y esta correspondencia es promovida por la institución escolar, ya que "La lengua estándar es la que normalmente se enseña en las escuelas" (MORENO FERNÁNDEZ, 2010, p.34). Para el sociolingüista español, la relación entre lengua estándar, discurso prestigioso y modelo de referencia para la enseñanza es directa y se apoya en la tradición anglosajona y agrega

cuando se enseña español estándar, se atiende al uso de *vosotros*, a la conjugación verbal correspondiente y a su correlato en los pronombres *os*, *vuestro*, *vuestra*, es decir, una gramática basada en el modelo castellano (MORENO FERNÁNDEZ, 2010, p.39).

Como se desprende de esta cita, la opción por el español estándar, como modelo de referencia para la enseñanza, no está de acuerdo con lo que preconizan los documentos oficiales de la educación básica en Brasil, en los que, desde 1998, se hace hincapié sobre la necesidad de que él estudiante comprenda la diversidad lingüística, es decir, "que a lengua extranjera no existe solo en la norma estándar"²

Sobre la diversidad lingüística en la lengua española, para Moreno de Alba (2007), aunque sean discutibles algunos criterios usados por lingüistas, filólogos y dialectólogos para proponer diferentes divisiones dialectales para el EA, ellas son importantes, pues nos ayudan a mejor comprender la distribución geográfica de los rasgos característicos de la lengua española. Además, todas las divisiones dialectales ya hechas sobre el EA apuntan a dos rasgos unificadores de las normas

1 " PRESEEA es un proyecto para la creación de un corpus de lengua española hablada representativo del mundo hispánico en su variedad geográfica y social" Disponible en: <
<https://preseea.linguas.net/Inicio.aspx>>

2 Cita original: " que a língua estrangeira não existe só na variedade padrão" (BRASIL, 1998, p.47)

de prestigio hispanoamericanas: i) uso del seseo y ii) uso del pronombre ustedes para referirse a la segunda persona del plural, tanto en situaciones de mayor seguimiento estilístico como en situaciones de menor seguimiento estilístico.

Por fin, a la hora de proponer divisiones dialectales para el EA es "conveniente no olvidar la conciencia lingüística de los hablantes" (op. cit., p.113), puesto que:

Aunque la norma de prestigio hispanoamericana es un conjunto de denominadores comunes en el que no aparecen elementos marcados desde el punto de vista regional o étnico no se hace ningún esfuerzo por imitar el español peninsular. Los rasgos característicamente castellanos /θ/ fricativa interdental, /x/ muy gutural, /s/ apicoalveolar, uso de vosotros etc no aparecen em Hispanoamérica y no son aceptados sociolingüísticamente a no ser que los empleen nativos de España. (MORENO DE ALBA, 2007, p.169)

En el trecho citado, Moreno de Alba (2007) deja claro que una consecuencia de la identidad lingüística latinoamericana es una actitud sociolingüística de rechazo al uso de la norma estándar del español peninsular (EP) por parte de los hablantes nativos de EA. También cabe destacar que el lingüista mexicano se refiere a la norma de prestigio hispanoamericana como diferente de la peninsular.

El sentido común, basado tanto en lo que se aprende en el sistema escolar como en lo que se escucha en los medios de comunicación, suele confundir la norma estándar, elegida como modelo de referencia para los estilos más vigilados, con la propia lengua, valorando negativamente las ocurrencias lingüísticas que se apartan de este modelo de referencia. De este modo, lo que se considera "correcto" o "incorrecto", "feo" o "bonito" en términos lingüísticos, por parte de la población, en general, está lejos de ser una valoración estrictamente lingüística, puesto que es un reflejo de la influencia de la ideología de la norma-estándar (MILROY, 2011) que representa la lengua como homogénea y fija.

Frente a la idea de "error", Bagno (2007) sostiene que la lengua realmente utilizada por los hablantes tiene estrechos vínculos con la dinámica social y que todo lo que la cultura normativa califica de "error" tiene una explicación científica en alguno de los niveles del lenguaje, ya sea fonético, semántico, sintáctico, pragmático o discursivo. El sociolingüista brasileño también señala que clasificar simplemente el comportamiento lingüístico de los alumnos como "error" es ignorar las aportaciones de la ciencia lingüística para explicar la variación y el cambio como propiedades inherentes a la estructura lingüística de las lenguas naturales.

Asimismo, la noción de "error", de desviación de la norma estándar, no se atribuye a todas las variantes innovadoras de manera uniforme, ya que "cada variante lingüística recibe, en el juego de las relaciones sociales, valoraciones diferentes"¹ (BAGNO, 2007, p.76) que están directamente relacionadas con el estigma social o el prestigio de los hablantes que las utilizan, es decir, las variantes lingüísticas innovadoras utilizadas por hablantes socialmente desacreditados están más estigmatizadas que las variantes innovadoras utilizadas por hablantes socialmente prestigiosos. En el caso de la lengua española, por ejemplo, la misma variante² se valora como prestigiosa cuando la usan los bonaerenses, pero se ve

1 Todas las traducciones han sido hechas por los autores.

Cita original: "Cada variante linguística recebe, no jogo das relações sociais, avaliações diferentes" (BAGNO, 2007, p. 76)

2 El pronombre vos.

con estigma cuando la usan los hispanohablantes centroamericanos.

Para Bagno (2007), la realidad sociolingüística de las lenguas naturales coloca a la institución escolar en una situación compleja entre el conocimiento científico y el sentido común, destacando el hecho de que el lenguaje, como comportamiento social, no está directamente influenciado por el conocimiento científico, sino por las ideologías, representaciones, conocimientos que sufren una influencia parcial y distorsionada del conocimiento científico, por lo que el sociolingüista brasileño advierte que "querer hacer ciencia a todo coste en la escuela sin tener en cuenta la dinámica social, con sus demandas y conflictos, es una lucha condenada al fracaso" (op. cit., p. 79).

En cuanto a la enseñanza del español para hablantes no nativos, el Plan Curricular del IC recomienda que se enseñe la norma prestigiada centro-norte peninsular a los alumnos de ELE, como podemos leer en el trecho, *Norma lingüística y variedades del español*, del citado documento, transcripto a continuación

A la hora de seleccionar el material lingüístico que aparece en el *Plan curricular del Instituto Cervantes* y sus Niveles de referencia para el español y que corresponde preferentemente a la norma culta de la variedad centro-norte peninsular española. La selección de esta variedad se sustenta en los rasgos comunes que comparte con las restantes normas cultas del mundo hispánico y en su proyección dentro del modelo estandarizado prestigioso de la lengua para la propia comunidad hispánica ¹

Diferente de lo que se informa en el extracto anterior, la variedad centro-norte peninsular² posee, como mínimo, dos rasgos que no son compartidos con las demás normas de prestigio del español, puesto que la investigación empírica variacionista (LIPSKI (1996); MORENO DE ALBA (2007); ANDIÓN HERRERO (2004) y MORENO FERNÁNDEZ (2010)), por citar algunos estudios, apunta que la distinción entre los fonemas fricativos interdental sordo [θ] y alveolar [s] y la conjugación verbal correspondiente al uso de vosotros y a sus pronombres correlatos: os, vuestro y vuestra, pese a que sean enseñados como rasgos propios de la base común de la expresión culta del nivel formal en español, ellos no ocurren, de modo espontáneo, en ninguna otra variedad de la lengua española.

Por lo dicho hasta ahora, podemos entender que las cuestiones que influyen en la presencia y/o ausencia de textos auténticos y, sobre todo, de actividades que propongan reflexiones sobre los valores simbólicos de las variantes lingüísticas de las normas prestigiosas del mundo hispánico no se limitan a aspectos teórico-metodológicos y/o a la demanda editorial, una vez que también influye una planificación lingüística que utiliza el poder de instituciones tradicionales, como la RAE y el IC, para deconstruir el pluricentrismo efectivo de las normas privilegiadas vigentes en el mundo hispano para poner en su lugar una única lengua supranacional³, como veremos en el siguiente apartado.

1 Plan curricular del instituto Cervantes: Disponible en https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/norma.htm

2 Esta misma variedad está clasificada por Hamel (2004), como variedad central peninsular y por Moreno Fernández (2010), como variedad castellana.

3 Aquí usamos el término " lengua supranacional" con el mismo sentido que está en el prólogo del Diccionario panhispánico de dudas, 2005.

2 PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICA: EL CASO DEL PANHISPANISMO

En este apartado, abordaremos una articulación que consideramos necesaria entre los postulados de la Sociolingüística Variacionista y el campo de la Glotopolítica, para el análisis del tratamiento dado a la diversidad lingüística del español en las colecciones aprobadas por el PNLD 2017, con el fin de comprender mejor las complejas relaciones entre el polisémico término de la norma (estándar, corta¹, culta/ prestigiada) y los diferentes obstáculos políticos impuestos a una efectiva implementación de una Pedagogía de la variación lingüística a la enseñanza de la ELE en Brasil y, en el caso concreto de esta investigación, a la presencia de textos y actividades que estimulen la reflexión sociolingüística sobre los valores simbólicos que se atribuyen a las distintas variedades prestigiadas de la lengua española en los LD de ELE distribuidos por el PNLD.

Desde mediados de los años 60, la investigación empírica ha demostrado que toda variedad dialectal de una lengua tiene plenitud formal, es decir, que todas las variedades de una misma lengua están dotadas de organización estructural, por ello lo que hace que una variedad tenga más prestigio sociocultural que otra no puede valorarse solamente por criterios estrictamente lingüísticos, ya que es la vinculación de una determinada variedad lingüística a los estratos sociales que ostentan mayor poder económico, político y cultural lo que la convierte en una variedad de prestigio o en un modelo de referencia para la enseñanza.

Así, en la presente investigación, asumimos no solo la influencia de lo que Milroy (2011) ha llamado la ideología de la lengua estándar en la evaluación subjetiva que los hablantes hacen de su propia lengua, es decir, el influjo de lo ideal de lengua "homogénea," "correcta" y "pura" del sentido común, sino que también discutiremos cómo se utiliza políticamente esta ideología para justificar la necesidad de un modelo de lengua para la enseñanza de ELE.

Por ello, reflexionaremos sobre cómo la influencia de los acontecimientos histórico-culturales en el uso y en la enseñanza del español, ha permitido una "etapa policéntrica" (Fanjul 2011) de normas estándares de uso de la lengua española en los continentes americano y europeo, fundamentada principalmente en los usos lingüísticos de diferentes centros de prestigio (Madrid, Ciudad de México, Buenos Aires y Bogotá) y qué acontecimientos y agentes políticos vienen actuando para sustituir el efectivo pluricentrismo entre las normas de prestigio del español por una única norma estándar común a los 24 países².

Para comenzar nuestras reflexiones, es importante partir de la definición de planificación lingüística, con la que trabajaremos. Según Robert B. Kaplan y Richard B. Baldauf (1997, p. 3 apud DEL VALLE, 2005, p.393), la planificación lingüística es:

La planificación lingüística es un conjunto de ideas, leyes y normas (política lingüística), reglas para el cambio, creencias y prácticas diseñadas para lograr un cambio planificado (o para evitar que se produzca un cambio) en el uso de la lengua en una o varias comunidades. En otras palabras, la planificación del lenguaje implica un cambio deliberado, aunque no siempre

- 1 Concepto creado por Carlos Alberto Faraco (2008) para referirse a la insistencia de los medios de comunicación, cursillos preparatorios para la selectividad y de algunos filólogos conservadores en ajustar los usos cultos contemporáneos del portugués brasileño a la norma estándar establecida en el siglo XIX.
- 2 Además de los 21 países en los que el español es lengua oficial, Estados Unidos, Filipinas e Israel poseen Academias de la lengua española que forman parte de la Asociación de Academias de la lengua española.

manifiesto, orientado al futuro del código lingüístico y/o de los sistemas de habla en un contexto social.

De la definición anterior se deduce que la planificación lingüística implica diferentes niveles de acción e intervención. Por un lado, está la elaboración de gramáticas, diccionarios y obras de referencia, y por otro, la aplicación de leyes y reglamentos destinados a prescribir el uso "correcto" de la lengua objeto de la política lingüística. Además, hay otros agentes implicados, como el sistema educativo y los medios de comunicación, que también actúan con el objetivo de intentar evitar que se produzcan o que se generalicen cambios en el comportamiento lingüístico de una o de varias comunidades de habla, como es el caso del universo hispanohablante.

Del Valle (2005) aclara que la planificación del estatus lingüístico de una norma estándar suele dividirse en dos etapas: (i) la selección de una variedad específica que servirá de base para la norma y (ii) la implementación del uso de la norma, a través de medidas que incrementen el uso de la variedad seleccionada, como la universalización de su enseñanza, por ejemplo.

Para Fanjul (2011), antes de la actual política lingüística panhispánica de difusión del español como lengua de cultura internacional, la falta de una clara planificación lingüística unida al temor de las élites hispanoamericanas a que el español se fragmentara en diferentes lenguas como ocurrió al latín, hizo que las clases dirigentes hispanoamericanas, en lugar de impugnar el imperialismo lingüístico de la antigua metrópoli, optaran por combatir la influencia de las lenguas indígenas y posteriormente de la lengua de los inmigrantes a través, principalmente, de la enseñanza pública exclusiva del español.

Esta situación sociolingüística generó un entorno favorable para el surgimiento de diferentes centros de prestigio lingüístico en Hispanoamérica, imposibilitando así la existencia de una norma panhispánica, como afirma Fontanella de Weinberg (1992, p.121-122): "La presencia en Hispanoamérica de diferentes centros de prestigio lingüístico, que determinan la existencia de una estandarización policéntrica, conspira contra la existencia de una supuesta unidad lingüística" En la misma dirección, Lipski (1996, 154) argumenta que:

No existen normas panhispánicas que seleccionen las variantes preferidas, ni ningún país o región reconocidos universalmente como poseedores del estándar lingüístico y cuya forma de hablar sea emulada por los habitantes de otros países.

Asimismo, las antiguas colonias intentaron combatir la presencia del sustrato indígena en las variedades de español utilizadas en América, anclando sus propuestas normativas para la enseñanza del español en la descripción de la prestigiosa variedad utilizada por los escritores e intelectuales hispanoamericanos, ya que así lo entendían los principales intelectuales hispanoamericanos del siglo XIX, como el venezolano Andrés Bello y el colombiano Rufino Cuervo, que temían que la lengua española hablada en América se fragmentara en diversas lenguas nacionales de manera análoga a lo que pasó al latín, tras la ruptura del imperio romano.

Según Fanjul (2011), las condiciones históricas descritas comenzaron a cambiar en la década de los 1970, cuando países hispanoamericanos económicamente estables y considerados centros de prestigio lingüístico internacional, como México, Chile y Argentina atravesaron profundas crisis

económicas y políticas que elevaron su endeudamiento externo y el índice de pobreza de sus poblaciones. Mientras Hispanoamérica se enfrentaba a estas crisis, en los años 90, España comenzó a destacar en la economía mundial tras su integración a la Unión Europea y su entrada en la OTAN. "Logros que acercaron el país a los centros de decisión del mundo occidental" (DEL VALLE, 2005, p. 396).

Del Valle (2005) relaciona la creación de nuevas ideologías lingüísticas para la promoción de una nueva imagen del español como lengua supranacional con el anhelo del gobierno español y de las multinacionales españolas de tener una participación más efectiva en las decisiones político-económicas del mercado global. Para el investigador, las ideologías lingüísticas "se entienden como sistemas de ideas que integran nociones generales de lengua, habla o comunicación con visiones concretas que afectan a la identidad lingüística de una determinada comunidad de habla" (p. 396). De esta definición, deducimos que las ideologías lingüísticas se materializan en acciones efectivas, como la política lingüística del panhispanismo, que promueve la variedad central peninsular como detentora de la unidad lingüística de la lengua española, influyendo en la forma como los hablantes de las demás comunidades de habla del mundo hispánico evalúan su propia lengua materna.

Para Fanjul (2011), Ponte (2013) y Del Valle (2016), instituciones como el IC y la RAE/ ASALE han venido promoviendo la idea de que el español es una lengua de encuentros, sin patria definida. En palabras de Víctor García de la Concha, "es realmente emocionante cómo la lengua está sirviendo como lugar de encuentro y no sólo como canal de comunicación. La lengua nos hace patria común en una concordia superior" (citado en EL PAÍS, 9 de julio de 2000 *apud* DEL VALLE, 2005, p.201). La representación de la lengua española como patria común de sus hablantes, sintetizados en una identidad panhispánica, es una excelente justificación para desalentar los discursos nacionalistas que quieran promover su propia variedad prestigiada de la lengua española y dejar así el mercado de ELE libre para la enseñanza de la variedad central peninsular, representada como lengua panhispánica.

Según Berdugo (2001), el núcleo del español, como recurso económico, está constituido por la enseñanza de ELE y la publicación de material didáctico. Para el directivo, es fundamental que España se convierta en un referente de innovación metodológica y de gestión en la enseñanza de ELE, si no quiere perder la posibilidad de convertirse en el líder de este sector y tener a los demás países hispanohablantes como socios y no como competidores en el mercado de la enseñanza de ELE.

La planificación lingüística homogeneizadora del panhispanismo, según Fanjul (2011), cuenta con dos grandes aliados indirectos: la industria del doblaje de películas y series que ha apostado abiertamente por un español "neutro" desde los años 60, y el mencionado empobrecimiento de Hispanoamérica ante el crecimiento económico de la antigua metrópoli.

Para promover un español libre de marcas nacionales, los profesionales de la comunicación y los productores de doblaje de películas prefieren el español neutro, una variedad lingüística creada en los años 60 con fines comerciales y que no es hablada por ningún hispanohablante nativo, pero que tampoco es estigmatizada por ninguna comunidad hispanoamericana, sólo por la ibérica que produce su propio doblaje, teniendo como referencia la variedad central del EP.

Según Bravo García (2008), el español neutro es el preferido para el doblaje por los países con rasgos lingüísticos marcadamente diferentes a la norma estándar

peninsular, como Argentina, Chile y Uruguay. Argentina, por ejemplo, según la investigadora española, cuenta desde 1986 con una ley que regula y fomenta el uso del español neutro para fines publicitarios, el doblaje de largometrajes y cortometrajes y representaciones televisivas. Este hecho, como señala Fanjul (2011), contribuye a la promoción de una norma estándar supranacional que minimiza rasgos generalizados de las normas de prestigio en uso en Hispanoamérica.

Además del empobrecimiento de Hispanoamérica y el fomento del uso del español neutro para la producción de productos culturales audiovisuales, la creciente demanda de enseñanza de la ELE ha hecho que las empresas españolas interesadas en ampliar su mercado de consumo se alíen con el Estado español para promover la difusión de la variedad central peninsular/ norma panhispánica. Fanjul (2011) aclara que la política lingüística de la norma panhispánica para la enseñanza de ELE se materializa en la tutela que ejerce la RAE sobre todas las demás Academias de la lengua y no por una defensa explícita de una "norma peninsular de prestigio" (FANJUL, 2011), ya que la defensa explícita de una norma peninsular atendería contra la soberanía de los estados nacionales americanos.

La disminución de las diferencias entre las normas prestigiadas del EA y la norma central peninsular comenzó en 1999 con la publicación de la *Ortografía, revisada conjuntamente por vez primera por todas las academias*, tal como se advierte en la propia tapa del libro, y siguió su proceso de normatización con las publicaciones del *Diccionario panhispánico de dudas* en 2005, y, aún, de la *Nueva Gramática de la lengua española*, 2010. Estos dos últimos instrumentos normativos llevan en sus prólogos textos similares que defienden la extraordinaria homogeneidad entre las normas de prestigio del español y relegan a un segundo plano las variantes lingüísticas que identifican al EA y a otras comunidades de habla peninsulares, como Andalucía y Canarias

Por su carácter de lengua supranacional, hablada en más de veinte países, el español constituye en realidad un conjunto de normas diversas, que comparten, no obstante, una amplia base común, la que se manifiesta en la expresión culta de nivel formal, extraordinariamente homogénea en todo el ámbito hispánico, con variaciones mínimas entre las diferentes zonas, casi siempre de tipo fónico y léxico. Es por ello la expresión culta formal a la que constituye el español estándar: la lengua que todos empleamos o aspiramos a emplear, cuando sentimos la necesidad de expresarnos con corrección¹

Como podemos deducir del pasaje transcrito, la estandarización de un modelo de español supranacional, que no pertenece a ningún país concreto, supuestamente formado solo por rasgos comunes a todas las variedades prestigiadas de la lengua española, se viene materializando desde hace más de una década, no sólo en los manuales prescriptivos citados, sino en la producción de libros de texto para la enseñanza de ELE y para la formación de profesores, puesto que son, la institución escolar y los medios de comunicación de masa, los principales responsables por la difusión de la norma "panhispánica" a la comunidad de hablantes de ELE.

3 METODOLOGÍA

1 Trecho del prólogo del Diccionario panhispánico de dudas [online] Disponible en <https://www.docsity.com/it/prologo-diccionario-panhispanico/2419510/>

La presente investigación tiene un carácter cualitativo y pretende reflexionar sobre cuál norma sobresale en las colecciones didácticas aprobadas por el Programa Nacional do Livro Didático (PNLD), año 2017, en las unidades didácticas y en las orientaciones teóricas y metodológicas presentes en el manual del profesor de las colecciones *Entre líneas*, *Cercanía* y *Por el mundo en español*, por lo que se clasifica como una investigación descriptiva y documental.

3.1 Procedimientos metodológicos

Para guiar nuestro análisis, se consideraron las siguientes preguntas basadas en Bortoni-Ricardo (2004, 2005), Faraco (2008) y Pontes (2014).

- 1) ¿Cuáles son las normas presentes en las colecciones que componen el corpus?
- 2) ¿Se recogen en las actividades a los casos concretos de variación lingüística presentes en los géneros textuales orales y escritos, presentes en los libros de texto, con el fin de que los alumnos tomen conciencia de la heterogeneidad de las lenguas naturales?

4 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En este apartado se expondrán los resultados del análisis de los datos recogidos de los libros del sexto año de las colecciones aprobadas por el PNLD 2017.

4.1 Entre Líneas

Esta colección, publicada por la editorial Saraiva, se compone de cuatro libros, cada uno de los cuales corresponde a un curso de los últimos años de la enseñanza secundaria. El volumen correspondiente al sexto grado tiene nueve unidades, ya que cuenta con una unidad introductoria *¡Ponte en marcha!* que presenta las estructuras necesarias para que el alumno pida y dé información en la lengua meta. Todos los demás volúmenes tienen ocho unidades que están subdivididas en las siguientes secciones: *Lectura y creación* (trabaja la comprensión y producción lectora); *¡Eso digo yo!* (trabaja la producción oral) y *Taller de lengua* (trabaja el análisis lingüístico de la lengua española).

En el primer párrafo de la sección *La variación lingüística* presente en el manual del profesor se lee la siguiente afirmación "el contexto de enseñanza/aprendizaje de la lengua española por estudiantes brasileños exige que la cuestión de la variación lingüística se presente y desarrolle a lo largo de todo el proceso" (MESQUITA, MARTINS e SILVA, 2015, p.219), sin embargo lo que el libro del sexto año ofrece a los profesores de ELE y a sus alumnos es una muestra de textos auténticos, compuesta sobre todo por textos de Argentina, México y España, mientras los demás países hispanoamericanos poseen un único texto o ninguno que los represente, acompañados de actividades que o no trabajan el fenómeno de la variación lingüística presente en el texto o lo hacen a través de un enfoque metodológico estructural. Como se puede observar en la figura 1.

Figura 1: actividad de análisis lingüístico

3. Lee las pistas abajo y busca las respuestas en la sopa de letras. Enseguida escríbelas.

T	F	F	J	O	N	B	P	M	J	Ñ	A	H	S	C	B	P	M	J	K	J
B	Y	J	U	A	P	R	E	T	Ó	N	D	E	M	A	N	O	S	Z	E	E
V	F	E	I	R	V	O	E	D	Ñ	E	R	A	M	G	O	E	O	N	A	I
X	J	V	M	I	S	G	É	U	U	F	O	F	L	O	G	E	U	U	S	N
G	R	O	A	E	Z	P	R	K	O	N	L	O	Ñ	B	P	S	E	O	W	X
I	O	S	S	C	B	B	X	R	W	J	D	E	P	O	U	X	R	O	J	M
B	L	T	O	O	R	O	X	P	P	M	S	T	R	G	U	É	E	K	O	L
M	I	F	M	A	S	C	I	N	C	U	E	N	T	A	Y	T	R	E	S	G
I	B	R	A	S	M	Y	E	Y	D	E	V	I	I	R	S	E	Y	A	V	S
Ñ	Z	É	C	S	P	P	W	S	B	K	C	D	H	U	A	W	S	B	S	R
O	F	A	L	D	H	T	O	P	O	N	A	I	O	C	E	V	E	Y	P	B

- Pronombre de tratamiento usado en el voseo. *vos*
- Pronombre de tratamiento formal. *usted*
- Palabra utilizada para saludar. *hola*
- El número 53. *cincuenta y tres*
- Saludo común en China. *apretón de manos*

Fuente: MESQUITA, MARTINS e SILVA, 2015, p. 60

La actividad anterior no resulta significativa sobre ningún aspecto: no hace referencia a la variación diatópica del pronombre vos, no propone reflexiones sobre la variación estilística de este pronombre y tampoco propone reflexiones sobre los valores simbólicos inherentes a su uso en las respectivas comunidades de habla donde es usado. En este caso, sería interesante que el profesor de ELE hiciera adaptaciones al material didáctico, como sugieren Tomlinson y Masuhara (2005, p. 03):

Todos los profesores son creadores de materiales, pues están cotidianamente dispuestos en adaptar materiales a las necesidades ya los deseos de sus alumnos. Con este fin, seleccionan, adaptan y complementan materiales cuando están preparando sus clases y toman decisiones sobre sus materiales a lo largo de toda la clase en respuesta a las reacciones de sus alumnos¹

La estrategia de la adaptación es una buena alternativa, puesto que además de complementar la propuesta didáctica de la colección, respeta la autonomía del profesorado, dándoles protagonismo en el uso de los libros de texto.

Lipski (1996, p.160) explica que a pesar del uso casi generalizado del pronombre vos, en sustitución al pronombre tú en el habla espontánea de los hispanohablantes de los países centroamericanos, sólo Argentina consiguió neutralizar cualquier valoración negativa respecto al uso del pronombre de tratamiento vos. Para el lingüista, este hecho es consecuencia de la "combinación de marginación histórica y orientación eurocéntrica que creó un clima de desinformación, inseguridad y autodesprecio entre los centroamericanos" (LIPSKI, 1996, p. 160).

Esta situación descrita por Lipski (1996) nos lleva al concepto de norma

1 Cita original: " todos os professores são criadores e materiais no sentido de que estão rotineiramente empenhados em adaptar materiais às necessidades e aos desejos de seus alunos. Com essa finalidade, selecionam, adaptam e complementam materiais quando estão preparando suas aulas e tomam decisões sobre seus materiais no decorrer de toda a aula em resposta às reações de seus alunos" (TOMLINSON E MASUHARA, 2005, p. 03)

corta, creado por el lingüista brasileño Carlos Alberto Faraco, para definir la distancia entre las normas de prestigio realmente utilizadas por los brasileños con educación superior completa y antecedentes biográficos urbanos y la norma estándar actual del portugués brasileño, idealizada a partir de la escritura literaria de los escritores portugueses del siglo XIX.

Según Andión y Diego (2019), se utiliza el seseo en todos los países hispanoamericanos y en diferentes regiones de España (Oeste/Sur de Extremadura; Centro/Oeste de Andalucía; Sur/Sureste de Murcia y Canarias), sin embargo, el libro de sexto grado de la colección *Entre Líneas* en su única actividad sobre el fenómeno, pese a que busque sensibilizar los estudiantes para las diferencias de pronunciación entre la variedad central peninsular de España y las variedades americanas, omite que hay variedades españolas que también usan el seseo.

4.2 Por el mundo en español

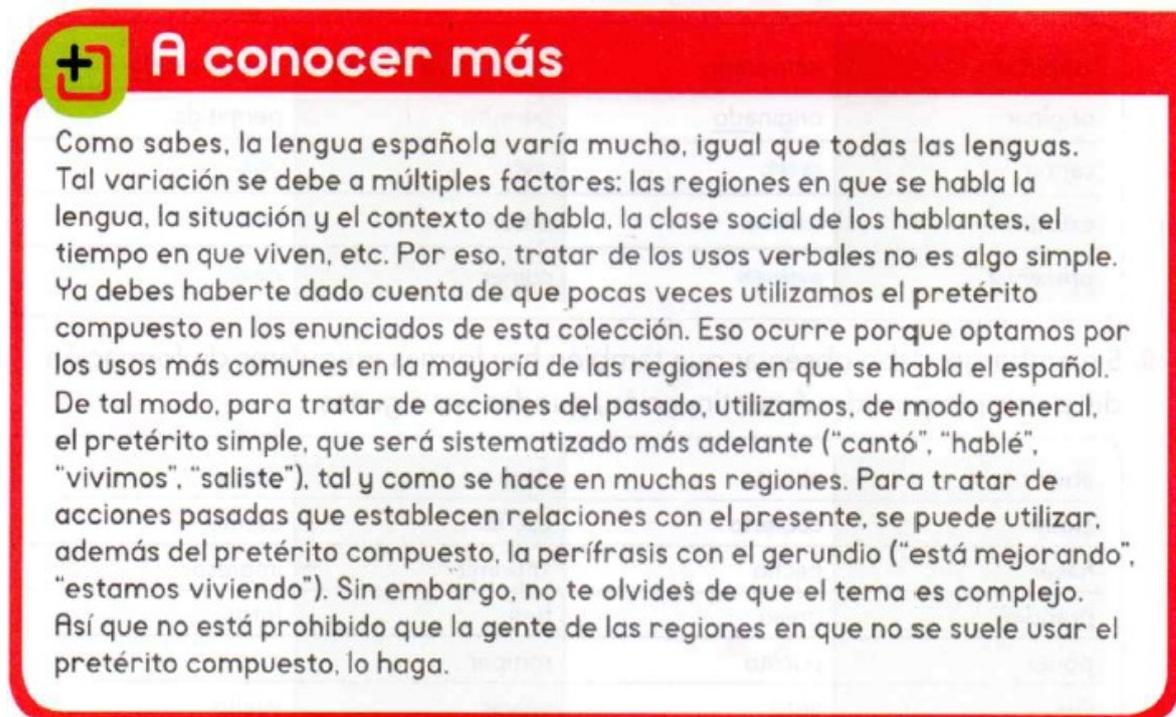
Esta colección, publicada por la editorial Saraiva, se compone de cuatro libros, cada uno de los cuales corresponde a un curso de los últimos años de la enseñanza secundaria. Cada volumen consta de cuatro unidades y cada unidad contiene dos capítulos. Los apartados de cada capítulo se desarrollan teniendo como eje conductor el trabajo pedagógico con los géneros discursivos, lo que hace que los apartados tengan nombres diferentes entre los volúmenes de la colección.

La colección *Por el mundo en español* llama a la parte dedicada al diálogo entre la obra y el profesor de *Discusiones pedagógicas*, pero en esta investigación mantendremos la nomenclatura manual del profesor. En el apartado destinado al tema de la Variación Lingüística, la colección subraya, como también lo hizo la colección *Entre Líneas*, la orientación dada por los PCN-LE (1998) de que la variación lingüística marca a las personas en el discurso y que esto influye en el comportamiento lingüístico de los hablantes y destaca que en el trabajo de la colección con la variación lingüística también será trabajado los valores socio simbólicos que las variedades pueden presentar, puesto que, muchas veces, hablantes de variedades menos prestigiadas pueden sufrir prejuicio lingüístico (MARTINS, PAIXÃO e MORAIS, 2015, p.190)

No obstante, esta aclaración al profesor, lo que averiguamos en el libro correspondiente al sexto grado es que este trae pocas propuestas de reflexión sobre los valores simbólicos de las variantes lingüísticas y que aunque haya una significativa presencia de textos auténticos de diferentes variedades, (España, Argentina, México, Ecuador, Chile y Bolivia), las actividades propuestas pocas veces trabajan los fenómenos variables presentes en los textos. Oliveira, Silva e Pontes (2017), que investigaron el tratamiento dado a la variación lingüística por las colecciones aprobadas por el PNL 2017, también observaron que el trabajo con las variantes lingüísticas de la colección *Por el mundo en español* no es significativo para los estudiantes de ELE brasileños.

Una excepción es la consigna que trae explicaciones sobre los factores que condicionan la variación entre los usos de los pretéritos perfecto e indefinido del modo indicativo en las diferentes normas prestigiadas de la lengua española. Esta es la consigna.

Figura 2: consigna explicativa



A conocer más

Como sabes, la lengua española varía mucho, igual que todas las lenguas. Tal variación se debe a múltiples factores: las regiones en que se habla la lengua, la situación y el contexto de habla, la clase social de los hablantes, el tiempo en que viven, etc. Por eso, tratar de los usos verbales no es algo simple. Ya debes haberte dado cuenta de que pocas veces utilizamos el pretérito compuesto en los enunciados de esta colección. Eso ocurre porque optamos por los usos más comunes en la mayoría de las regiones en que se habla el español. De tal modo, para tratar de acciones del pasado, utilizamos, de modo general, el pretérito simple, que será sistematizado más adelante ("cantó", "hablé", "vivimos", "saliste"), tal y como se hace en muchas regiones. Para tratar de acciones pasadas que establecen relaciones con el presente, se puede utilizar, además del pretérito compuesto, la perífrasis con el gerundio ("está mejorando", "estamos viviendo"). Sin embargo, no te olvides de que el tema es complejo. Así que no está prohibido que la gente de las regiones en que no se suele usar el pretérito compuesto, lo haga.

Fuente: MARTINS, PAIXÃO e MORAIS, 2015, p. 111

Como puntos positivos de esta consigna destacamos: (i) la aclaración sobre los "múltiples factores" que influyen sobre el fenómeno de la variación lingüística, puesto que esto ofrece al profesor la oportunidad de concienciar a sus alumnos de que la variación lingüística no se restringe a la variación diatópica, sino que también hay la diastrática y la diafásica y (ii) la justificación para el uso del pretérito simple en los enunciados de la colección ser el hecho de que sus autores optaron "por los usos más comunes", dejando claro que, cuando se habla de uso general, se hace referencia al cuantitativo de hablantes con nivel superior completo y de antecedentes urbanos que usan espontáneamente la forma en variación y no al prestigio histórico de la variante entre los hispanohablantes.

En cuanto a la preferencia en el uso del pretérito indefinido por parte de los hispanoamericanos para referirse a contextos que en la variedad central peninsular/norma panhispánica se expresarían mediante el pretérito perfecto, Blas Arroyo (2005, p.116-119) señala que las investigaciones variacionistas (MORENO DE ALBA, 1997; GUTIÉRREZ ARAUS, 1995) evidencian que la neutralización en el uso entre estos dos pretéritos está bien extendida en otras variedades dialectales del EP, como en Canarias y Galicia. Además, Blas Arroyo (2005) aclara que la alternancia entre los dos pretéritos apunta a un posible cambio lingüístico hacia el pretérito indefinido desde el siglo XVI (MORENO DE ALBA, 1997)

Duarte, Oliveira y Pontes (2016) llaman la atención para la multifuncionalidad del pretérito perfecto compuesto del indicativo (PPC) en español, que no presenta solo la función de perfectividad, que es la que sufre variación con el pretérito indefinido, sino que también ejerce las funciones de continuidad y relevancia presente. Como sugerencia para los profesores de ELE, los autores proponen el trabajo pedagógico con los cuentos *La nieve* de la obra *Llamadas telefónicas* del escritor chileno Roberto Bolaño y *Solo vine a hablar por teléfono* del escritor colombiano Gabriel García Márquez, subrayando que se tratan de textos auténticos,

representativos de comunidades de habla hispanoamericanas y que presentan diferentes usos del PPC.

Otra sugerencia para el profesorado de ELE es aprovechar los puntos positivos del tratamiento dado a la variación lingüística, ampliando las explicaciones sobre las zonas donde las variantes hispanoamericanas ocurren, y buscar adaptar las actividades a la realidad de los aprendices de ELE.

4.3 Cercanía

Esta colección, publicada por SM, se compone de cuatro libros, cada uno de los cuales corresponde a un curso de los últimos años de la enseñanza secundaria en Brasil. Todos los volúmenes tienen ocho unidades que están subdivididas en las siguientes secciones: *¡Para empezar!*, *Lectura*, *Escritura*, *gramática en uso*, *Habla*, *Escucha*, *Culturas en diálogo* y *¿Lo sé todo?*

La sección *Habla* siempre trae una consigna ¡Ojo! que recuerda al estudiante de que este necesita adecuar su producción oral al contexto comunicativo. En esta sección, en la página 22, del libro del sexto grado, se lee "piensa en el contexto de comunicación. ¿Con quién vas a hablar? ¿El tratamiento es formal o informal? Eso es importante pues tienes que adecuar tu lenguaje, ¿Vas a usar usted o tú/vos?". Este tipo de comando es significativo, pues hace con que el alumno reflexione sobre el papel del uso de diferentes variantes lingüísticas para la construcción de sentidos.

El manual del profesor no trae ningún apartado sobre el tema de la variación lingüística, sin embargo, el libro del sexto año de esta colección es lo que más trae consignas, nombradas "*a quién no lo sepa*", con explicaciones sobre fenómenos variables de la lengua española (seseo, voseo, yeísmo, el uso del pronombre ustedes para referirse a dos o más personas en situaciones formales e informales, aspiración del fonema /s/ en posición de coda silábica) y consignas sobre variación lexical diatópica entre la norma panhispánica/ variedad central peninsular y las variedades mexicana, argentina, chilena, uruguaya, boliviana, venezolana y cubana. Sin embargo, en ningún momento se menciona las variedades andaluza y canaria del español peninsular. En otras palabras, la colección trata al EP como si fuera un bloque homogéneo, como ya apuntado por Pontes, Silva y Oliveira (2017).

Un punto positivo es el abordaje hecho al fenómeno del yeísmo que pese a su importancia para la comprensión auditiva de las diferentes variedades prestigiosas de la lengua española no ha sido trabajada por los libros del sexto grado de las otras colecciones analizadas.

Para Gómez y Molina Martos (2013), en el mundo hispanohablante, el yeísmo es un cambio lingüístico avanzado que indica que el fonema palatal lateral /ʎ/, difundido por la norma panhispánica como común a todas las variedades prestigiosas de la lengua española, tiende a desaparecer en todas las comunidades de habla del mundo hispano, aunque la evolución del cambio presente algunos matices diferentes según la región geográfica, la clase social o el registro analizado.

En la sección *oído perspicaz: el español suena de maneras diferentes*, la colección Cercanía, además de proponer que el alumno reconozca la diferencia de pronunciación entre un mexicano del Norte, un argentino de Buenos Aires y un español de Madrid, lo hace a partir del género textual trabajado en la unidad: una receta de alfajores argentinos. Sin embargo, aunque la propuesta de actividad contemple la concienciación del alumnado sobre el fenómeno del yeísmo, entendemos como problemática la falta de claridad sobre las zonas y/o países que

todavía, efectivamente, usan la variante panhispánica //l/.

Figura 3: actividad auditiva

Oído perspicaz: el español suena de maneras diferentes

El dígrafo //y/ y la y

En la receta de los alfajores la **y** de **yema** y el dígrafo **//y/** de **rallar** se pronuncian igual, como si las dos palabras estuvieran escritas con **y**. Casi todos los hispanohablantes son yeístas, pues pronuncian el dígrafo **//y/** como **y**.

Ahora bien, el sonido de la **/y/** (correspondiente a la letra **ye** y al dígrafo **//y/**) tiene diferente pronunciación en las diversas zonas. Observa estas explicaciones:

- En la mayor parte de los países se pronuncia como **y**, apoyando la lengua en el centro del paladar: "yema, rayar" (yema, rallar).
- En Argentina la **/y/** se pronuncia con un silbido semejante al que se produce en el inglés cuando se pronuncia la **sh**. Un español, un colombiano o un mexicano pronuncian las palabras **yema** y **rallar** diciendo "yema, rayar". Un argentino, por lo contrario, dice "shema, rashar".
- En el español del norte de México y del sur de los Estados Unidos la **/y/** es más suave y se parece a la vocal **i**; así las palabras **yema** y **rallar** se pronuncian "iema, raiar". En esa región, en la pronunciación de algunas palabras, la **/y/** puede llegar a desaparecer: **tortilla** puede pronunciarse ahí diciendo "tortía".

 **12** Vas a escuchar tres versiones de las siguientes palabras, la mayoría sacada de las recetas de alfajor:

yema – ayude – rallado – rellenamos

Relaciona cada pronunciación con su lugar de origen según el orden en que se escucha en el audio. ¿Cuáles son los cambios?

Número	Variante
3	Norte de México
1	Buenos Aires, Argentina.
2	Madrid, España.

Los cambios son a nivel fonético. Tenemos sonidos semejantes para **y** y **//y/**. Ver la Chuleta lingüística.

Fuente: Coimbra y Chaves, 2015, p. 112.

5 CONSIDERACIONES GENERALES

De lo expuesto, evidenciamos que los libros del sexto grado de las colecciones didácticas aprobadas por el último PNLD (2017) que contempló la asignatura lengua extranjera moderna, presentan:

- a) El pluricentrismo normativo vigente en el mundo hispánico, como recomiendan los documentos regladores de la educación básica brasileña, pese a que ningún libro del sexto grado de las colecciones analizadas haya hecho referencia a las variedades peninsulares andaluza y canaria, información importante para que los aprendices comprendan que en España el idioma español también es heterogéneo. Asimismo, observamos que el trabajo pedagógico sistemático recae, sobre todo, en los rasgos de la gramática española que pertenecen a la variedad central peninsular, también nombrada norma estándar peninsular, aunque no sean de uso general en todas las demás normas privilegiadas de los países hispanohablantes, como es el caso del pronombre de tratamiento *tú*, que no se emplea en la norma estándar del español argentino.
- b) El enfoque dado a la heterogeneidad lingüística de la lengua española, por los libros del sexto grado de las colecciones analizadas, se encuentra dividido. Por un lado, busca una integración regional con los países hispanoamericanos, al presentar los enunciados con el pronombre *ustedes* y proponer algo de reflexión sobre variantes identitarias hispanoamericanas, como el seseo y el voseo en las actividades de producción oral; y por otro, el lado más robusto, una aproximación de Brasil a la comunidad panhispánica, entendida como "patria común de todos los hispanohablantes", al dedicar la mayoría de las de las consignas sobre

variación léxica diatópica, de las actividades de análisis lingüístico y de comprensión auditiva, a la práctica de rasgos propios de variedad central peninsular, como su vocabulario, el ceceo y a la conjugación verbal correspondiente al uso de vosotros y a sus pronombres correlatos.

- c) Una preocupación por la deconstrucción del mito de la lengua homogénea y correcta, puesto que todos los libros proponen algo de reflexión sobre los diferentes valores simbólicos asignados a las distintas normas prestigiosas que forman parte de la lengua española

Por último, nos gustaría recordar la aportación hecha por Rajagopalan (2013) que expone ser la enseñanza de lenguas una etapa de la planificación lingüística de las naciones europeas desde la creación de los Estados nacionales en el siglo XVI y, por ello, la enseñanza de lenguas es una cuestión que necesita ser investigada desde la perspectiva de la Glotopolítica, puesto que las cuestiones que influyen en la presencia de actividades que propongan reflexiones sobre los valores identitarios de variantes, como el vos (FONTANELLA DE WEINBERG, 1989) no se limitan a cuestiones teórico-metodológicas y/o de demanda editorial, sino más bien de planificación lingüística.

REFERENCIAS

ANDIÓN HERRERO, M. A; DIEGO, C.C. de. Consideraciones sobre la variación fonética en español y sus implicaciones para la evaluación internacional de la lengua como Le/L₂: Dele, Siele y Celu. **Revista de lingüística Teórica y Aplicada**.

Concepción, v.57, nº 1. Disponible em: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48832019000100013 Acesso em: 26 jul. 2021.

BAGNO, M. **Nada na língua é por acaso**. São Paulo: Parábola, 2007.

BORTONI-RICARDO. **Educação em língua materna: a sociolinguística na sala de aula**. São Paulo: Parábola, 2004.

BERDUGO, Óscar. El español como recurso económico. Anatomía de un nuevo sector. **II Congreso Internacional de Lengua Española. El español en la sociedad de la información. Valladolid**. Disponible em https://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/activo_del_espanol/1_la_industria_del_espanol/berdugo_o.htm Acesso em 22 fev.2021.

CALERO VAQUERA, María Luisa; CALVILLO JURADO. Consideraciones sobre el yeísmo en la enseñanza del español. **Cauce: revista internacional de Filología, Comunicación y sus didácticas** nº 14 y 15, p. 37-46, 1992. Disponible em <https://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce14-15/cauce14-15_05.pdf > Acesso em: 15 jul. 2020.

COIMBRA, L ;CHAVES, L.S. **Cercanía**. São Paulo, Edições SM, 2015.

DAHER, D.C; FREITAS, L.M.A.; SANT'ANNA, V.L.A. Breve trajetória do processo de avaliação do livro didático de língua estrangeira para a educação básica no âmbito do PNLD. **EUTOMIA**. Nº 11 (1), p.407-426, 2013. Disponible em < <https://periodicos.ufpe.br/revistas/EUTOMIA/article/view/234/224> > Acesso em: 10 mai. 2021.

DEL VALLE, José. La lengua ¿patria común? Política lingüística, política exterior y el postnacionalismo hispánico. **Estudios lingüísticos** nº7, p. 291-316, 2007.

Disponível em <<https://miradassobrelalengua.blogia.com/2007/061102-jos-del-valle-la-lengua-patria-com-n-pol-tica-ling-stica-pol-tica-exterior.php>> Acesso em 16 fev. 2021.

DEL VALLE, José. **La lengua española ¿patria común?: ideas e ideologías del español**. Vernut- Iberoamericana, 2016.

DUARTE, OLIVEIRA y PONTES. Los usos del pretérito perfecto compuesto en español: una perspectiva sociolingüística y pedagógica. **Dominios de lingu@gem** nº3, v.10, jul-set. 2016. Disponível em <

<http://www.repositorio.ufc.br/handle/riufc/26434>> Acesso em 02 nov. 2021.

FARACO, C.A. **Norma curta brasileira: desatando alguns nós**. São Paulo: Parábola, 2008.

FANJUL, A. “Policêntrico” e “Pan-hispânico”. Deslocamentos da vida política da língua espanhola In: XOÁN, L; BAGNO, M. (org) **Políticas da norma e conflitos lingüísticos**. São Paulo, Parábola, 2011. p.299-331.

FONTANELLA DE WEINBERG, Avances y rectificaciones en el estudio del voseo americano. **Thesaurus**: Boletín del Instituto Caro y Cuervo. Bogotá, tomo 44, nº3, sept.-dic.1989.

HAMEL, R. E (2004). Las cuatro fronteras de la identidad lingüística del español: lengua dominante y dominada, lengua fronteriza y lengua internacional. **Actas del III Congreso Internacional de la Lengua Española**, Rosario 2004. Disponível em http://congresosdelalengua.es/rosario/mesas/hamel_r.htm Acesso em 30 ago. 2021.

LABOV, William. **Padrões sociolingüísticos**. São Paulo: Parábola, 2008.

LIPSKI, J. M. **El español de América**. Madrid: Cátedra, 1996.

MARTINS, M.; PAIXÃO, F.; VARGAS, D. MORAES, A. **Por el mundo en español**. São Paulo: editora Ática, 2016.

MESQUITA, A.B.; MARTINS, L.; SILVA, R. **Entre líneas**. São Paulo: Saraiva, 2015.

MORENO-FERNÁNDEZ. F. **La lengua en su geografía**. Madrid: ArcoLibros, 2010.

MILROY, J. Ideologias lingüísticas e as consequências da padronização. In: XOÁN, L; BAGNO, M. (orgs.) **Políticas da norma e conflitos lingüísticos**. São Paulo: Parábola, 2011. p.49-87.

PONTE, A. S. **General, globalizada, neutra, pan-hispânica e transnacional: la lengua, muitos nomes, um produto**. 2013. Tese (Doutorado em Letras), Faculdade de Filosofia, Letras e ciências Humanas. Universidade de São Paulo, 2013.

PONTES, V. O. O tratamento dado à variação linguística na tradução dos falsos amigos nos livros de língua espanhola selecionados pelo PNLD 2011. **Signum: Estudos da Linguagem**, v. 17, nº 1, p. 159, 2014. Disponível em: <http://www.repositorio.ufc.br/handle/riufc/20432>
Acesso em: 02 de set. de 2020.

RAJAGOPALAN, K. O ensino de línguas como parte da macropolítica linguística. In GERHARDT, A.; AMORIN, M.; CARVALHO, A. (Org.) **Linguística aplicada e ensino: língua e literatura**. Campinas, São Paulo, Pontes Editores, 2013, p. 47-73.

TOMLINSON, B; MASUHARA, H. **A elaboração de materiais para cursos de idiomas**. São Paulo, editora SBS, 2005.

ZILLES, A.M; FARACO, C.A. **Para conhecer norma linguística**. São Paulo: Contexto, 2017.

WEINREICH, U.; LABOV, W.; HERZOG, M. **Fundamentos empíricos para uma teoria da mudança linguística**. São Paulo: Parábola Editorial, 2006 [1968].